



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Adjudicación de la concesión de obra pública de Medina de Pomar

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 15 de noviembre de 2011, por medio del presente anuncio se publica la adjudicación de la concesión de la obra pública consistente en la construcción, gestión y explotación de cuatro pistas de pádel cubiertas y en la gestión y explotación de las tres pistas de tenis existentes en Miñón (Medina de Pomar) conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. – Dependencia: Secretaría.
 2. – Domicilio: Plaza Mayor n.º 1.
 3. – Localidad y código postal: 09500 Medina de Pomar.
 4. – Teléfono: 947 190 707.
 5. – Telefax: 947 191 554.
 6. – Correo electrónico: secretario@medinadepomar.org
 7. – Dirección de Internet del perfil del contratante: www.medinadepomar.org
 - d) Número de expediente: COP-01/2011.
2. *Objeto del contrato:*
 - a) Tipo: Concesión de obra pública.
 - b) Descripción: Contrucción, gestión y explotación de cuatro pistas de pádel y gestión y explotación de tres pistas de tenis.
 1. – Domicilio: Complejo deportivo de Miñón.
 2. – Localidad y código postal. Miñón – Medina de Pomar (09500).
 - b. – Plazo de la concesión: 28 años.
3. *Tramitación y procedimiento:*
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación:
 - Tarifas pistas de tenis y pádel: Según documentación obrante en el expediente.
 - Canon anual a abonar a partir año 16.º: 3.000 euros.



- Mejoras: Cubrir una pista de tenis. Valoradas en 16.500 euros.
- Adjudicatario: Don Óscar Cea Millán.
- 4. *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario.

En Medina de Pomar, a 15 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
José Antonio López Marañón